Fué levantado el estado de sitio en toda la República

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

(PORTE PAGADO) Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3er piso) Santa Fe, Martes 23 de Febrero de 1932 Suc. Rosario Rioja 1912 Año XXII — N.o 7441

Los Japoneses consiguierón rodear a los Chinos en Kingwan

A UNA MANIFESTAC. RADICAL QUE GRITABA "¡VIVA IRIGOYEN!" LE FUE CONTESTADO ¡VIVA URIBURU!

Por un individuo que luego fué corrido por los manifestantes disparando varios tiros sin dar en el blanco. – La policía hizo diversas detenciones logrando restablecer el orden

BUENOS AIRES, 22 (Austral) — Esta noche a las 20.30 horas se produjo un serio incidente, disparándose algunos tiros sin dar en blanco.

Una manifestación radical que iba por la Diagonal Norte al llegar a Florida gritando "¡Viva Irigoyen!" recibió la contestación de "¡Viva Uriburu!" por parte de un ciudadano que se hallaba en la acera, el que fué corrido por los manifestantes que lo querían agarrar, consiguiendo éste huir hacia calle San Martín. Así mismo no se salvó, pues un grupo lo siguió persiguiendo y éste al verse perdido se dió vuelta revólver en mano haciendo varios disparos, que felizmente no dieron en blanco.

La policía intervino de inmediato deteniéndolo y secuestrándole el arma. Este resultó ser Juan Soto, argentino de 18 años, soltero, empleado.

La policía detuvo también a varios manifestantes, logrando disuadir a los demás sin tener que lamentar ningún herido.

HAN PRESENTADO AYER SUS RENUNCIAS NUMEROSOS ALTOS FUNCIONARIOS DE LA NACION

Algunas de ellas fueron aceptadas y otras reservadas para considerarlas

BUENOS AIRES, 22 (Austral) — Presentaron hoy sus renuncias numerosos altos funcionarios de la nación; habiéndose aceptado unas, y reservado para considerar otras.

Renunció el Presidente del Banco Hipotecario, Dr. Alejandro Carrasco, la que debe ser considerada por el Ministeriode Hacienda; el Director de Impuestos Internos, Dr. Federico Guiraldes, a quien se asegura, se le confirmará en el cargo; el presidente y los vocales del Banco de la Nación Argentina, renuncias éstas que han sido reservadas para tratarlas detenidamente.

Al Ministro del Interior le fué elevada la renuncia de Director de Correos y Telégrafos, mayor Thorne, habiendo el Dr. Melo puesto el hecho en conocimiento del presidente de la República para su resolución.

El Director de la Contaduría General de la Nación, Dr. Eduardo Ocantos Acosta, presentó su renuncia, siéndole aceptada en un decreto en el que se le dan las gracias por los importantes servicios prestados.

El sábado presentó su renuncia el Director de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, señor Enrique Zimmermann, la que será considerada. Renunciaron también el Director interino y los vocales.

EL NUEVO JEFE DE POLICIA DE LA C FEDERAL

TOMO POSESION AYER

BUENOS AIRES 22, (Austral). — El nuevo jefe de policía de la Capital Federal Coronel Luis Jorge García se hizo cargo hoy.

Lo puso en posesión el Ministro del Interior Dr. Leopoldo Melo con una ceremonia muy sencilla.

DESIGNOSE SECRETARIO DE LA PRESID

EL DR. ALBERTO FIGUEROA

BUENOS AIRES 22, (Austral). Fué designado Secretario de la Presidencia el Dr. Alberto Figueroa, quien aceptó el cargo pero interinamente.

Pues se dice, que a insistencia del general Justo la aceptó en ese carácter.

PEDIRAN LA VALIDEZ DE LOS COMICIOS

DEL 5 DE ABRIL EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 22 (Austral) — Se anuncia que mañana se reunirá en el local de calle Rivadavia, el Comité Provincia de Buenos Aires para considerar las medidas que se deben adoptar con el propósito de crear una situación en dicha provincia, a objeto que se reconozca la validez de la elección del 5 de abril, o de lo contrario solicitar del gobierno nacional que se envíe la intervención.

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO M. DEL TRABAJO

SERA DESIGNADO EL Dr. E. BULLRICH

BUENOS AIRES, 22 (Austral) — En los círculos oficiales se asegura que el doctor Eduardo Bullrich será designado Director del Departamento Nacional del Trabajo, y que aceptará el cargo.

El mencionado funcionario desempeñó la subsecretaría del Interior durante el Ministerio del Dr. Sánchez Sorondo.

VISITO AYER AL MINISTRO DEL INTERIOR

EL Dr. ARTURO GOYENECHE

BUENOS AIRES, 22 (Austral) — Concurrió hoy al Ministerio del Interior el Dr. A. Goyeneche, entrevistándose con el titular Dr. Leopoldo Melo.

El ex-Director de Correos y Telégrafos Dr. Goyeneche manifestó que había ido a saludar al ministro, y que ése era el objetivo de su visita. Sin embargo en los círculos bien informados se insiste en que le será ofrecida la Dirección General de Correos y Telégrafos.

LLEGO AYER A LISBOA EL DR. ALVEAR

PRONTO PARTIRA A PARIS

LISBOA, 22 (Austral) — El ex-presidente de la República Argentina Dr. Marcelo T. de Alvear llegó hoy a esta capital siendo recibido por el cónsul argentino y numerosas personalidades.

Enseguida de llegar se dirigió a visitar a su señora madre política que se halla muy enferma. Dentro de algunos días partirá a París.

LLEGARON MAS EXILADOS POLITICOS

PROCEDENTES DE MONTEVIDEO

BUENOS AIRES, 22 (Austral) — En el vapor "Ciudad de Buenos Aires", procedente de Montevideo llegaron esta mañana numerosos exilados políticos, siendo recibidos en la dársena por un numeroso público que lo aclamó incesantemente.

Entre los mismos se notó la presencia del Dr. Juan Carlos Vázquez, quien fué entrevistado por periodistas, a los que dijo que estaba muy agradecido del gobierno uruguayo, como también del pueblo por sus múltiples atenciones.

En el mismo vapor llegó el señor Vicente Scarlatto, quien se dirigió de inmediato a la casa donde se hospeda el Dr. Hipólito Irigoyen a objeto de presentarle sus saludos.

LOS NIPONES LOGRARON VENCER EN ALGO LA RESISTENCIA CHINA CON EL FUEGO DE SUS CAÑONES

Los chinos fueron rodeados completamente en Kingwan donde se libró una sangrienta batalla – Informaciones japonesas dicen que se apoderaron de Kingwan

SHANGHAI, 22 (Austral) — En Cha-Pei se reanudó un violento combate, haciendo verdaderos estragos las ametralladoras chinas, pues barrían con los japoneses que sufrieron gran cantidad de bajas.

UNA GRAN BATALLA EN KINGWAN

SHANGHAI, 22 (Austral) — Alrededor de Kingwan se libró la batalla más terrible que se recuerda desde que se iniciaron las hostilidades, y sin embargo los chinos continúan en poder de Kingwan, siendo hasta ahora inútiles los esfuerzos nipones, que intentaron por el ala derecha vencer la resistencia china llevando grandes contingentes de fuerzas.

LOS CHINOS RODEADOS

SHANGHAI, 22 (Austral) — La aldea de Kingwan continúa en poder de los chinos quienes siguen oponiendo gran resistencia. Sin embargo los nipones consiguieron rodearlos completamente iniciando un incesante fuego de cañones que los tiene en serio peligro.

Dos regimientos de infantería, apoyados por tanques y cañones que vomitan constante fuego, consiguieron abrir paso entre las filas chinas, siendo su situación muy comprometida.

Los oficiales japoneses creen que pronto destrozarán la retaguardia china y lograrán apoderarse de Kingwan.

TRASLADO DEL CUARTEL NIPON

SHANGHAI, 22 (Austral) — El teniente general Uyeda resolvió trasladar el cuartel general a Tientsu, situado al norte de Kingwan. Esta medida fué tomada en razón del avance de las tropas japonesas, estimando la oficialidad que recién ahora entraron en acción sus efectivos por lo que no dudan en vencer ampliamente la resistencia china.

En las últimas horas de hoy los chinos lograron establecer una línea de batalla en Cha-Pei.

Los japoneses están recibiendo grandes refuerzos de tropas y municiones.

SE HABRIAN APODERADO DE KINGWAN

SHANGHAI, 22 (Austral) — Desde el cuartel general japonés llegan informaciones que dicen que tropas niponas han entrado a Kingwan después de sostener una sangrienta lucha. El fuego de la artillería y los tanques cooperaron eficazmente en el ataque procurando eliminar de la primera línea de batalla a los chinos.

Agrega la información que la entrada de las tropas a Kingwan se está efectuando con muchas dificultades.

ATAQUE AEREO

SHANGHAI, 22 (Austral) — Los nipones iniciaron hoy un recio bombardeo aéreo que desorientaron a las tropas chinas, pues a raíz del pánico que sufrieron por el bombardeo costó gran esfuerzo mantenerlos unidos.

Numerosas trincheras fueron destrozadas por las bombas, pues los chinos no estaban preparados para resistir semejante ataque aéreo.

Por decreto dado ayer en acuerdo de Ministros

FUE LEVANTADO EL ESTADO DE SITIO EN TODO EL PAIS

BUENOS AIRES 22, (Austral) —El Poder Ejecutivo de la Nación en acuerdo de Ministros subscribió hoy un decreto a las 17.30 horas por el que levanta el estado de sitio en toda la República.

El decreto no fué dado aún a la prensa por falta material de tiempo.

DISTINCION A UN VIEJO PERIODISTA

SE LE HIZO UN OBSEQUIO

MADRID, 22 (Austral) — Ha sido objeto de una gran distinción don Jsé Sánchez Guerra otorgándosele el premio al periodista mas anciano, que consiste en dos mil pesetas en efectivo y una hermosa y artística medalla de oro.

LOS EDECANES MILITARES Y MARINOS

DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

BUENOS AIRES 22, (Austral). — Por los Ministerios de Guerra y Marina se dieron a conocer los decretos designando edecanes del Presidente de la República a los Capitanes de Fragata Gerónimo Costa Palma y Juan Rosas; Tenientes Coroneles Juan Tonazzi, José María Sarobe y Antonio Berardo.

El Teniente Coronel Sarobe llegará pasado mañana procedente del Japón.

COMANDO DE LA SEGUNDA DIVISION

DE EJERCITO CON ASIENTO EN CAMPO DE MAYO

BUENOS AIRES 22 (Austral) — Se dispuso que el coronel Ernesto Sánchez Reynafé ocupe el comando de la 2ª División de Ejército, que desempeñaba el actual Ministro de Guerra coronel Manuel Rodríguez.

El Ministerio de Guerra deberá designar después el titular para el citado comando con asiento en Campo de Mayo.

LA JUNTA EJECUTIVA DEL COMITE UNIVERSITARIO RADICAL ENVIO UN CONCEPTUOSO TELEGRAMA

Al ex Presidente don Hipólito Irigoyen. – Resolvió efectuar un acto público el jueves

CORDOBA, 22 (Austral) — Se reunió anoche en sesión especial la Junta Ejecutiva del Comité Universitario radical con motivo de la llegada de los exilados políticos.

Resolvió enviar al Dr. Hipólito Irigoyen el siguiente telegrama:

"Bienvenida la hora en que el eminente ciudadano que honrara la Presidencia llega del confinamiento, pisando tierra argentina y despertando de su atormentado sueño de democracia y libertad".

La Junta resolvió además celebrar un acto público con motivo del regreso de los exilados, el que tendrá lugar posiblemente el jueves en un teatro de esta ciudad, y en el que harán uso de la palabra varios oradores.

LA MUNICIPALIDAD DE LA Cdad. DE ROSARIO PASO UNA COMUNICAC. A LA EMPRESA DE TRANVIAS

Indicándole que debe hacerse cargo de sus materiales y restablecer el servicio el 24 antes de las 12 horas

ROSARIO, 22 (Austral) — Por la Intendencia Municipal se ha pasado una comunicación a la empresa de tranvías para que el día 24 del corriente a las 12 horas se haga nuevamente cargo de sus materiales y restablezca el servicio tranviario, de acuerdo a la concesión. Se le advierte que en caso negativo se le aplicará el artículo 4 de la misma que dice que en caso de incumplimiento le será revocada.

El secretario de gobierno de la Municipalidad fué a notificar a la empresa, pero no pudo llenar su cometido por cuanto no halló al gerente ni subgerente, resolviéndose que el escribano municipal los notifique.

REALIZOSE AYER EL ANUNCIADO ACUERDO DE MINISTROS QUE TRATO ASUNTOS DE INTERES

Resolvió que el transporte Chaco siga a destino. – Levantóse el estado de sitio. – El asunto de Corrientes. – Hoy habrá un nuevo acuerdo

BUENOS AIRES, 2 (Austral) — En el acuerdo de ministros celebrado ayer se resolvió entre otras cosas que el transporte "Chaco" continúe su ruta con los deportados hasta el punto de destino.

Luego se acordó levantar el estado de sitio en todo el país.

Tratóse el pleito de Corrientes, resolviendo ordenar al interventor que sea respetada la Constitución de la provincia y si los partidos políticos no colaboran para que torne la normalidad, el gobierno será delegado al presidente del Senado provincial.

Se resolvió también que los jefes y oficiales del ejército que prestaban servicios en las oficinas públicas, regresen a sus cuarteles.

NUEVO ACUERDO

BUENOS AIRES, 22 (Austral) — Para mañana a las 15 horas se realizará un nuevo acuerdo de ministros, que tratará muy especialmente la situación financiera, procediendo con un criterio de estricta economía.

Además serán tratados otros asuntos de interés.

EL DR. AQUILES PIROVANO FUE DESIGNADO

DIRECTOR DE LA ASISTENCIA PUBLICA

BUENOS AIRES, 22 (Austral) — Por decreto dado hoy por la Intendencia Municipal fué designado Director de la Asistencia Pública el Dr. Aquiles Pirovano.

Esta semana posiblemente se haga cargo de sus funciones.

Las finanzas, la educación pública y la vialidad, reclaman urgente dedicación oficial

El discurso inaugural del nuevo gobernador doctor Mo[illegible]as, deja la impresión de un conocimiento escaso de la si[tu]ación crítica porque atraviesa la provincia. El documento [no] hace entrever cómo han de sortearse muchas de las difi[cu]ltades señaladas, tal vez por no haberse tenido a la mano [los] elementos necesarios para hacer un estudio meditado y [pro]fundo, pero suele decirse en medicina que es más difícil [con]ocer la enfermedad y sus causas, que curarla.

Ahora bien, estando al tanto de los males porque atra[vi]esa la administración pública y contando el gobierno con [l]a Legislatura con mayoría, puede esperarse que [de] inmediato se tratará de enmendar los yerros del pasado [y] encarar con claridad de miras el porvenir de la provincia [en] todo aquello que depende de su gobierno.

Es sabido por todo el mundo el desastre que reina en [la] economía y las finanzas del Estado santafesino. Enormes [de]udas pesan sobre el tesoro público, deudas que es indis[pe]nsable saldar unas y amortizar otras. La recaudación ha [dis]minuido enormemente, al extremo que sin excederse ma[y]ormente en los gastos, el ejercicio de 1931, que recién concluye el 31 de marzo, cerrará con un déficit aproximado a los ocho millones de pesos.

Teniendo en cuenta este antecedente y dado que no es posible pronosticar un aumento de importancia en las rentas de 1932, al terminar este año económico el déficit alcanzaría a los diez y seis millones de pesos o sea un 41 o|o del presupuesto. Agréguense los 20 millones de pesos que se adeudan por los 5 millones de dólares prestados por los banqueros norteamericanos y además la deuda flotante, tendremos que en este año habría que pagar más de 70 millones de pesos, con una entrada de 36 millones a juzgar por la del ejercicio pasado.

El panorama, entonces, resulta pavoroso y solo una severísima administración, que corte, que descuaje de gastos superfluos o no indispensables el presupuesto puede aliviar de tal presión financiera al fisco. Por eso el pueblo debe pedir mucha labor, mucho tino y un gran desprendimiento de compromisos para salvar este mal paso, que no resultaría tanto si no fuera la crisis mundial y la desvalorización sostenida de los productos de la tierra.

Y si las finanzas reclaman una dedicación y un acierto excepcional, no está en mejores condiciones la educación pública, también fuertemente deprimida no tanto en lo técnico como en lo económico.

Es sabido que después de realizado el último censo nacional se vió que alrededor de 70 mil niños no recibían educación, que aun en las ciudades faltaban muchas escuelas y ese mal no podía remediarse por falta de recursos. Es verdad también que la escuela se ha encarecido por ese espíritu de burocratismo impuesto por los directores de la enseñanza con la creación de puestos innecesarios, lo mismo en las oficinas administrativas que en los establecimientos de enseñanza donde se fundaron bibliotecas sin libros para dar lugar a bibliotecarias sin funciones, enseñanza de adorno y hasta personal docente sin grados.

Se tendió a la suntuosidad más que al provecho y así se ven docenas de inspectores e inspectoras cuya labor, es meramente oficinesca, de modo que poco o nada se hizo por la economía en los gastos. En esa forma se encuentra la educación a cargo de la provincia.

Y hemos citado también la vialidad, porque después de hablarse mucho y gastarse más en presuntas mejoras, está semi abandonada, al extremo que existe material, por un valor aproximado a dos millones de pesos abandonado en toda la extensión de la provincia, pagándose estadía en las estaciones en muchos casos.

El fraudoso plan trazado por el ex-ministro Bueno estaba asentado sobre cálculos ficticios y por consiguiente fracasó bajo todo punto de vista, con enorme perjuicio para la provincia y su tesoro. Poco le costará al Ministro del ramo comprobar lo que decimos para tratar de encaminar bien su acción.

Y así solo estos tres puntos, necesitan de una acción eficiente, tesonera e inteligente, si se ha de hacer algo. Si al contrario no se pone dedicación en esta obra y se engolfa el gobierno en la politiquería mentida, de comités y de desalojos sistemáticos habrá errado el camino y su fracaso será indudable.

Trabajo, trabajo y más trabajo, debe ser el programa del presente y de la normalidad.

FUE LEVANTADO EL ESTADO DE SITIO

El general Justo gobernará en plena libertad

El Presidente Constitucional de la Nación, general don Agustín P. Justo, está cumpliendo al pié de la letra lo prometido al país en su campaña electoral. La sinceridad de su palabra está a la vista.

Desde las tribunas públicas llamó a todos los argentinos a la concordia y prometió las más amplias libertades para sus conciudadanos, porque él no gobernaría para ningún partido, si no para la nación.

Así, después de la designación de su gabinete, e inmediatamente de asumir el mando dijo que todos los emigrados podían volver a sus hogares y los presos quedarían en libertad. De hecho el estado de sitio estaba levantado y la prensa en condiciones de emitir libremente sus opiniones.

Ayer, después del acuerdo ministerial se legalizó esa [illegible] decretándose el levantamiento de esa medida extraordinaria mantenida casi diez y ocho meses.

El pueblo está, pues, gozando de todos los derechos acordados por la Carta Magna y nadie puede quitárselos sin la intervención de la justicia.

Juntamente con esa disposición de gobierno legal, se suspenderá también — así se dice — la deportación de extranjeros que el provisional había ordenado y que estaba realizándose a bordo de los buques de la Armada que iban conduciendo obreros y hasta estudiantes al exterior.

El Presidente actual, hombre de firmes convicciones democráticas, no puede temer la exteriorización de ideas, ni la explosión de sentimientos, porque sabe que todo ello es propio de los pueblos libres, como el que le ha tocado gobernar.

No ignora tampoco que las ideas no se matan con la fuerza: podrán mantenerse ahogadas temporariamente y nada más, pero cuando estallan nada es capaz de detenerlas, porque su violencia arrolla las murallas más fuertes.

Y el estado de sitio, que nunca se mantuvo por tanto tiempo, no ha hecho sino enardecer las pasiones contra quien adoptó ese sistema antidemocrático y depresivo.

La paz, el orden y la concordia, es entonces un hecho real en la Argentina, bajo la presidencia Justo.

DE NUMEROSAS AUDIENCIAS RECIBIÓ EL Dr. MOLINAS

SE ESTUDIA LA SITUACION FINANCIERA

A su despacho concurrió temprano ayer el Gobernador de la Provincia doctor Luciano F. Molinas, quien en horas de la mañana debió atender a numerosas personas que lo entrevistaron por diversos motivos.

El doctor Molinas con quien conversamos, nos manifestó que se encuentra avocado en el estudio de la situación financiera de la provincia, situación que se tratará de resolver a la brevedad posible, para poder abonar de esa forma, los sueldos de los maestros y de la policía. El pago de este último personal se iniciará en estos días, comenzándose por los sueldos menores, como ser tropas de la Guardia de Seguridad y vigilantes.

LA CONTADURIA G. DE LA COMUNA DEBERA INFORMAR SOBRE EL ESTADO FINANCIERO DE LA MISMA

La Receptoría de rentas deberá así mismo presentar dentro del término de 10 días un estado de la recaudación hasta el 21 del corriente

TEXTO DEL DECRETO DADO AYER POR LA MUNICIPALIDAD

En la tarde de ayer el Intendente Municipal, subscribió el decreto siguiente:

"Con el fin de dejar perfectamente establecida la situación financiera de la Municipalidad al asumir el subscripto las funciones que actualmente ejerce y deslindar claramente la gestión administrativa de esta Intendencia y la de los que la precedieron, el Intendente Municipal, Decreta:

Art. 1o. — La Contaduría General, procederá a informar dentro del más breve plazo posible, sobre el estado económico de la Municipalidad, al 21 del corriente mes, estableciendo el Estado de Tesorería, Receptoría de Rentas, recaudaciones por concepto de deuda exigible y flotante, con especificación de los acreedores y fecha de vencimiento.

Procederá igualmente y a la misma fecha al cierre de los libros de Contabilidad iniciando con los saldos correspondientes cuenta nueva.

Art. 2o. — En el término de diez días, la repartición nombrada presentará un informe relacionado sobre el estado de los contratos actualmente en vigencia.

Art. 3o. — La Receptoría de Rentas, presentará en el mismo plazo un estado de la Recaudación, a la fecha indicada así como la probable recaudación, por los conceptos expresados en el cálculo de recursos.

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — Agustín Zapata Gollán. — Conrado Díaz Rodríguez. — Delmiro M. Videla"

LAS ACUSACIONES CONTRA LUGONES (HIJO) Y OTROS EMPLEADOS POLICIALES, SON FORMIDABLES

De ser exactos los hechos no pueden quedar impunes

Una parte de la prensa de la Capital Federal, ha lanzado terribles acusaciones contra Leopoldo Lugones (hijo), David Uriburu y otros, por los castigos infringidos a los presos políticos y sociales, hechos que resultarían una ignominia para el país si no se castigaran con todo el rigor de la ley.

Lo ocurrido según esas denuncias no tiene precedentes en nuestra historia, pues se hizo de las torturas un sistema y se llegó a límites inauditos.

Todo eso debe esclarecerse debidamente, haciéndose volver al país a los que, como Lugones y Uriburu han salido al extranjero investidos de cargos, a fin de que respondan ante los tribunales de los delitos que se les imputan, y deben volver ya como procesados pues no sería justo se les considerara como funcionarios de la nación.

En esta oportunidad no es cuestión de venganza, es obra de justicia realizar esa investigación y que caiga quien caiga. Así solamente podrá lavarse en parte la mancha que se ha echado sobre el país.

En lo que respecta a lo que pueda corresponder al gobierno del general Justo estamos seguros ha de obrar con toda severidad y sin miramiento, ya que tales hombres con alma y acción de verdugos, no pueden ser amparados por nadie.

Así también lo reclama el país, que creyó en una reparación y no en lo que se está dando a conocer ahora.

[illegible] CARGO DE F[ISCAL DE] ESTADO DE [ES]TA PROVINCIA

[Ha] sido ofrecido al Dr. Rodríguez Larreta

[IN]SPECCION DE JEFATURAS

[Pa]ra ocupar el cargo de Fiscal [de] Estado, el doctor Molinas ha [ofrec]ido el mismo al doctor Augus[to R]odríguez Larreta, quien ha [e]stado aceptando el [illegible] decreto respectivo, debe darse [a con]ocer en el día de hoy, para [su] posesión inmediatamente el [illegible] Fiscal.

Inspección de Jefaturas

[illegible]tariamente a lo que se ve[nía diciendo], la Inspección de Jefaturas será ocupada por el señor Teobaldo Garibaldi, cuyo nombramiento debe darse a conocer de un momento a otro.

EL DIRECTOR DEL Dto. PROV. DEL TRABAJO

Ha presentado su renuncia ayer

POSIBLE REEMPLAZANTE

En la tarde de ayer ha presentado su renuncia al Interventor Nacional del cargo que desempeñaba, renuncia que deberá ser aceptada por decreto de hoy.

En su reemplazo posiblemente se designe al doctor Eduardo B. Carlo. En el día de hoy se sabrá lo que de verdad haya en la noticia.

EL MERCANTILISMO EN EL ARTE

El comercio, la moral y el derecho forman, convenientemente hermanados una admirable trilogía que lleva a los estados al pináculo de su potencialidad.

El comercio, es pués, uno de los factores básicos que propende al engrandecimiento de las naciones. Cuando un estado posee poco tráfico comercial, se debilita gradualmente y va tendiendo a ser absorbido por los demás.

La historia nos muestra caminos amplísimos y altamente ejemplarizadores. En muchas oportunidades nos marca rutas claras y terminantes, por las que hemos de encauzar nuestras actividades presentes. Mirando serenamente en esa cisterna inagotable de experiencias, se agranda el horizonte de nuestro mirage espiritual q' nos sentimos humanos, comprensivos, prudentes y observadores.

La historia al hablar de los Fenicios, nos cuénta que eran habilísimos comerciantes y muy audaces marinos, pero que descuidaron el cultivo de otras actividades; como ser: guerreras, artísticas, manuales, etc. y que por esta causa se vieron vencidos por otras razas cuya cultura fuera más completa.

El comercio hermanado con otras relaciones sociales ,ees pués, provechoso, muy provechoso; admirémosle pero no olvidemos q' Cristo arrojó a los mercaderes del templo; no olvidemos q' hay cosas q' son susceptibles de una apreciación pecuniaria; no olvidemos que Cristo arrojó a los mercaderes; olvidemos que existen esferas en donde él, se torna en algo vergonzoso y despreciable, esferas en donde solo debe haber espacios para las almas. La música, tiene su sitial predilecto en esos espacios, retiremos de ahí todo lo que huela a comercio, no interrumpamos el sublime y glorioso diálogo de los seres con los astros; dejemos que Beethoven, Bach, Wagner, etc; nos acaricien de armonías el corazón, empapándonos de cielo, saturándonos de infinito . . .

Existen en esta provincia algunos conservatorios creados por personas sin mayor capacidad musical, cuyo objetivo principal es ejercer estos actos comerciales y llenarse los bolsillos. Estos pseudos profesores se alarmaron enormemente cuando apareciera el decreto gubernativo por el cual se reglamentara la enseñanza musical. Como es lógico, intentaron por todos los medios imaginables eludir sus terminantes disposiciones.

A pesar de haber tocado este tema en artículos anteriores, insisto sobre el mismo, por estar compenetrado de su importancia, y en el deseo de atraer sobre él la atención de quienes deben resolverlo.

Ante las desatinadas ambiciones de estos malos profesores, surgió un núcleo de dignos y respetados directores de conservatorios de la ciudad de Rosario, quienes no tuvieron reparos en aplaudir entusiastamente el mencionado decreto, pues comprendieron que venía a llenar una sentida necesidad.

Pero los comerciantes musicales, en su afán de continuar "con el negocio abierto", empezaron por hacer confusiones por aquellos de "que a río revuelto . . . " Confundieron, — ¡pobres angelitos! — programas de exámenes con reglamentos de exámenes, fechas de los mismos, etc.; tales y tantos fueron sus yerros que los honestos directores de conservatorios se vieron obligados a interponer un recurso contencioso ante el Superior Tribunal de la Provincia, en amparo de sus sanas y nobles aspiraciones.

El conflicto está en pie.

Señores miembros del Superior Tribunal:

Plenos de optimismo esperanmos que vuestra ecuanimidad hará inclinar la balanza de Themis hacia los dignos firmantes del recurso contencioso aludido. Haciendo así el aplauso de los que saben elevarse por encima de los bajos intereses, surgirá cálido y sincero.

Vicente Bonazzi

El Ing. Ardigó llegará a ésta el jueves próximo

PARA HACERSE CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO

El jueves de la semana en curso llegará a ésta ciudad el Ingeniero Dante Ardigó, quien posiblemente en ese día tomará posesión del cargo de Presidente del Consejo General de Educación.

Actualmente la presidencia se encuentra a cargo del vocal doctor José Giménez.

HAY CALLES DONDE ESCASEA EL ALUMBRADO

Las mejoras sobrevinientes en el servicio de alumbrado público a raíz de pasar a depender de la actual empresa concesionaria, requieren algunos complementos, según se advierte durante la noche en calles de los alrededores del municipio.

En esas arterias la luz eléctrica escasea, ya porque los focos habilitados son de relativa potencialidad o porque no existen a mitad de cuadra.

Sería un acierto de parte de la aludida empresa tratar de mejorarlo en la medida que requiere el aumento de la población y progreso en general de nuestros barrios.

Cuanto mayor sea la eficacia del alumbrado público, en la misma proporción aumentará el bienestar de los vecinos.

Sugerimos por ello a la empresa concesionaria del respectivo servicio la conveniencia de mejorarlo en las zonas que por su adelanto edilicio sienten esa necesidad.

LOS DE AFUERA

Ya han empezado a llegar los elementos extraños que se había anunciado traería el partido demócrata progresista, si llegaba al gobierno.

Se han designado Presidente del Consejo de Educación y Contador General de la Provincia, a dos ciudadanos de Rosario.

Para Director de Rentas no se encontró a ningún santafecino. Ni del norte, ni del sur y se buscó un porteño.

Los dos senadores nacionales serán dos rosarinos, con cuatro diputados nacionales y dos ministros.

Se anuncia la llegada de algunos otros lotes para completar el elenco administrativo.

A nadie le ponemos en duda su idoneidad, ni hombría de bien.

Pero... dicen que sabe más el loco en su casa, que el cuerdo en la agena.

ES DE DESEAR SE MANTENGA EL REPUNTE DE LOS CEREALES

Los colonos se sienten más alentados

Después de la prolongada depresión porque venía atravesando el mercado cerealista argentino, desde algunos días a esta parte tiende a tonificarse. Tanto el trigo como el lino y el maíz acusan un repunte en sus respectivas cotizaciones, promisor síntoma que es de desear se mantenga hasta que los precios alcancen un nivel remunerativo del esfuerzo de los colonos al par que de las pérdidas que han sufrido.

Tiempo era de que el mercado reaccionara, pues lo contrario traería complicaciones en situación de suyo grave creada por la crisis en las esferas económicas, y particularmente a los colonos.

Por ello cabe congratularse del nuevo giro tomado por los negocios cerealistas y las perspectivas de que el repunte en los tres renglones enunciados se acentúe en beneficio de los importantes intereses que la baja del trigo, lino y maíz lesionaba tan de lleno.

Huelga decir que el hecho despierta, por fin, alientos que hace mucho faltaban en el espíritu de los agricultores, quienes también confían por su parte en una reacción duradera y beneficiosa.

Se hicieron cargo ayer de sus puestos los nuevos Secretarios de la Municipalidad de Santa Fe

Por El Licenciado Vidriera ::

Las revelaciones de "Crítica" plantean una cuestion de urgencia

Todos los funcionarios denunciados, deben ser traidos al país, si se hallaren fuera, para su correspondiente proceso

LAS DISPOSICIONES LEGALES

[illegible] de "Crítica", el difundido diario porteño, ha constituído una nota destacada, no solo por el júbilo con que el país saluda de nuevo, a un organo periodístico valiente y eficaz, sinó también por qué, su primer número plantea una cuestión grave, que debe ser considerada de inmediato y resuelta con premura.

Cargos documentados, precisos, reflejando sinceridad, presentan ante la opinión, como a la peor clase de delincuentes, a funcionarios que representan nuestro país en el extranjero. Si las terminantes acusaciones hechas por "Crítica", son ciertas, en su centésima parte, los acusados deben purgar su delito y para defenderse o para pagar, deben estar presentes durante el juicio.

Existe en el ánimo público, la convinción de que los castigos y torturas a los presos políticos y sociales, son una horrible realidad. La cantidad de vejados ha sido tan grande, que hay centenares de testimonios confirmatorios de lo que dice el rotativo porteño. En la vecina ciudad de Rafaela, por ejemplo, vive un obrero gráfico, que regresó de la cárcel, — supuesto anarquista, — convertido en un guiñapo, paralítico de todo un lado del cuerpo, a consecuencias de las caricias del "triángulo". Las acusaciones de "Crítica", no son quizás, sinó una parte de lo que puede denunciarse, como hecho en la Capital Federal, para satisfacer los instintos depravados de ciertos funcionarios y para atemperar el temor de los que. — quien sabe por que razones de conciencia, vivían en perpetua orgía de terror.

Sin entrar al fondo del asunto, de la simple lectura de los hechos, se puede establecer en el caso concreto de los tres cónsules o lo que sean, principales acusados; que están comprendidos en las disposiciones del Código Penal, en el orden siguiente:

Art. 83. — Instigación al suicidio, 1 a 4 años de prisión. Art. 90, lesión que produzca debilitación permanente de la salud, de un sentido, de un órgano o hubiese puesto en peligro la vida del ofendido o lo hubiere inutilizado por más de un mes, de 1 a 6 años de prisión; Art. 91, lesión que produjera enfermedad mental o corporal cierta o probablemente incurable, la inutilidad permanente para el trabajo, la pérdida de un sentido, órgano o miembro del uso de los mismos o de la capacidad de engendrar o concebir, tres a 10 años de prisión; Art. 94. Inoservancia de los deberes del cargo, causando daños en el cuerpo o salud. Hasta mil pesos de multa e inhabilitación de 1 a 4 años; Art. 141, 142, inciso 1, y 143 incisos 1, 3, 4, 5, 8 y 9 del capitulo de delitos contra la libertad individual, con penas corporales y de inhabilitación; Art. 248, violación de las leyes. Prisión hasta dos años e inhabilitación.

Todas estas disposiciones legales, aplicables a los delitos que denuncia "Crítica", que también denuncia "Democracia Argentina", bastan para demostrar la gravedad de los mismos. Pero hay un crimen, q' no tiene penalidad establecida en la ley, pero que pone a sus autores fuera de la sociedad, marcándolos a fuego con un sello infamante. Ese crimen es reeditar sistemas inquisitoriales. Descender hasta esos extremos sería indigno, aún cuando las victimas fuesen asesinos o ladrones. No hay calificativo aplicable, sabiendo que los torturados no habían cometido otro delito que el de intentar, — y eso no está claro, — hacer a su vez lo que habían hecho los torturadores, — una revolución...

Si el día del "desfile del amor", en lugar de mandatarios aplanados por su propia insignificancia unos, abrumados por sus desaciertos otros, recluido por sus achaques el principal, — hubiera habido en la Casa Rosada **UN HOMBRE**, las cárceles las habrían ocupado los que gobernaron al país después del 6 de septiembre y guay del funcionario que se atreviera, no ya "a tirar del tientito", sino siquiera a poner a pan y agua a un preso político.

Ese ultraje a nuestra tradición política, a nuestros sentimientos argentinos, a nuestros prejuicios sociales disculpables y consentidos, ese desprecio enfermizo por la opinión, propio de obcecados fronterizos, no puede quedar impunne. El país entero se siente solidario con la campaña de "Crítica". La investigación amplia, completa se impone como un imperativo de decencia. Y toda sanción será liviana ,para quienes olvidaron las nociones más elementales de dignidad y respecto humanos.

La caducidad del estado de sitio

Es posible que cuando estas líneas escribimos el estado de sitio haya quedado levantado en el territorio de la república.

El asunto ha sido considerado por el nuevo gobierno constitucional desde el primer momento con el interés que puede presumirse, teniendo en cuenta que el general Justo desea reintegrar cuanto antes al país el pleno goce de las garantías constitucionales.

[illegible] para el período revolucionario [illegible] al suelo patrio para ir al exilio.

Por lo visto carecía de fundamento la versión que circuló en el sentido de que el nuevo presidente consideraba que, con el advenimiento del gobierno constitucional el estado de sitio caducaría automáticamente.

En consecuencia el asunto será objeto de una resolución expresa.

Don DOMINGO GOLLAN

INSPECTOR GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

El señor Intendente Municipal firmó ayer un decreto designando inspector general de la Municipalidad al conocido caballero, don Domingo Gollán, cuya actuación en diversos cargos en la misma repartición lo ha destacado como hombre laborioso, honesto y de relevantes condiciones para el cargo al que se le ha



llamado.

Se trata entonces de un excelente colaborador en la Comuna que el pueblo de la Capital conoce y ha de saber apreciar, pues sabrá hacer honor al cargo, como lo hiciera cuantas veces le correspondió desempeñar funciones delicadas.

Es un augurio de buena administración.

AL Gral. JUSTO

El señor Salvador Spinelli ha dirigido al general Agustín P. Justo, con motivo de su ascensión a la presidencia, el siguiente telegrama:

"S. E. Señor Presidente de la Nación, General Agustín P. Justo. — Buenos Aires. — Augurúle el mejor de los éxitos en el alto y honroso cargo que invisto. Su amigo. — Spinelli".

Buenos Aires.

La comisión del Centro Cívico Radical con domicilio Saenz Peña 1953.

SANTA FE

Felicitan a Vd. por haber sido nombrado Ministro de Justicia e Instrucción Pública; que sabrá desempeñar con honor para los santafecinos y para el gobierno del General Justo Saludan: Alberto Maldana, Gerardo Acebal, Julián Velázquez.

"LOS EMPLEADOS ANTIGUOS, COMPETENTES Y HONESTOS CONSERVARAN SUS PUESTOS". – EL INSPECTOR GENERAL. – NUEVO SUBSECRETARIO DE O. PUBLICAS

BREVES PALABRAS CON EL DR. ZAPATA GOLLAN

Como ya habíamos adelantado, el Intendente Municipal suscribió ayer los decretos respectivos, nombrando secretario de Obras Públicas, Higiene y Seguridad al señor Dalmiro Videla, y secretario de Hacienda y Administración al doctor Conrado Díez Rodríguez, quienes ayer mismo fueron puestos en posesión de su cargos por el doctor Zapata Gollán. El acto, que revistió caracteres de sencillez, fué presenciado por los empleados municipales y algunos amigos personales de los nuevos funcionarios de nuestra comuna.

Dichos secretarios, se avocaron inmediatamente al estudio del presupuesto aprobado por la ex-intervención, y firmaron luego un decreto ordenando cerrar los libros y pasando los saldos a otros nuevos. Este decreto lo damos en lugar aparte.

INSPECTOR GENERAL — SUB-SECRETARIO DE O. PUBLICAS

Se designó Inspector General de la Municipalidad al señor Domingo M. Gollán, que con anterioridad ocupara el cargo de jefe del Archivo de la Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia.

El puesto que deja vacante el señor Gollán será ocupado por el señor Roberto Carreras, actual subsecretario de Obras Públicas de la Comuna y en lugar de éste se nombrará al señor Amador Alberto, joven competente que podrá desempeñar acertadamente ese puesto.

VISITANTES — COMISION DE ABASTECEDORES

Con el objeto de saludarle se entrevistaron ayer con el nuevo intendente, el Sub-Prefecto de ésta alférez de navío Rodríguez Quiroga, el comandante del explorador "Cervantes" a quien retribuyó la visita el Dr. Zapata Gollán, y el Jefe del Regimiento 12 de Infantería teniente coronel Castrillón.

También lo entrevistó una comisión de abastecedores, a quienes le informó el Intendente, que todo lo que desearan comunicarle, deben hacerlo por nota. Hoy quedaron en volver a la intendencia y posiblemente en esta nueva visita se planteará el asunto del abaratamiento de la carne.

BREVES PALABRAS CON EL INTENDENTE

Sumamente atareado estaba ayer nuestro nuevo Lord Mayor en atender a las numerosas personas que deseaban entrevistarlo, siendo por lo tanto escasos los minutos que pudo estar solo. No obstante ello pudimos conversar brevemente con el doctor Zapata Gollán y recoger las impresiones que damos a continuación.

Refiriéndonos a los nombramientos y remoción de personal, nos manifestó que podíamos adelantar, que todos aquellos empleados antiguos, competentes y honestos conservarán sus empleos y que [illegible] de ser dejados cesantes.

Agregó el Intendente que había tenido conocimiento que dos días antes de la entrega de la Municipalidad se habían verificado nombramientos en la Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia, designaciones que aumentan en 100.000 pesos más o menos el presupuesto de la Comuna, por cuyo motivo ese personal no será confirmado, pues hay necesidad de efectuar economías y no de realizar gastos inútiles.

Terminó diciendo que llevaría a cabo un plan de urbanización en nuestra ciudad, el cual cree que es sumamente necesario para llevar a Santa Fe el adelanto moderno que necesita. Dentro [illegible] al respecto.

Una grata [illegible] sacamos de la breve conversación: el doctor Zapata Gollán al frente de la Municipalidad, realizará una administración [illegible] del deseo de realizar una obra [illegible], alejándose para ello de [illegible] política.

LAS ACTIVIDADES CEREALISTAS EN LA ULTIMA SEMANA

Exportación y consumo de trigo, lino y maíz

Damos más abajo un resumen de las actividades cerealistas en la semana pasada y en lo referente a la exportación y consumo de trigo, lino y maíz.

Para la venta de trigo con destino al exterior, la plaza metropolitana acusó un tono sostenido. La demanda fué bastante activa como consecuencia del buen interés demostrado por los compradores. Estos compitieron entre sí, mejorando a diario sus ofertas, estimándose en $ 0.40 m|nacional el repunte anotado. Por trigo barletta, tipo Brasil, de 80 kilos de peso específico se abonaba el jueves a última hora poco más o menos $ 6.80 m|n. y el de tipo Buenos Aires, base 78 kilos, a $ 6.40 m|n., puesto en la Dársena, sobre vagón.

—El mercado de lino de exportación reaccionó en la última semana. La forma liberal con que operaron las casas del ramo, dieron un tono animado a la plaza, y esto contribuyó a que las cotizaciones mejoraran sus posiciones, anotándose una mejora de pesos 0.45 m|n. El lino tipo exportación base 4 por ciento de cuerpos extraños se cotizaba el jueves poco más o menos a $ 9.60 m|n., puesto sobre vagón, en el puerto de la Capital.

En cuanto al maíz las transacciones que se llevaron a cabo en el curso de la semana, denotan un ambiente entonado. Las casas exportadoras hicieron sus compras con singular interés, dando lugar a que la colocación del producto se efectuase en condiciones más convenientes, obteniendo las cotizaciones una mejora que se estima en $ 0.25 m|n. El maíz amarillo en condiciones de exportar, seco, sano y limpio, se cotizaba el jueves al terminar las ventas, alrededor de $ 4.45 m|n., puesto en el puerto de la Capital, sobre vagón.

El consumo, en trigo, operó durante la misma semana con plaza entonada.

Las alternativas del mercado de exportación fueron seguidas por los compradores locales, que, debido al interés demostrado por su adquisición, los negocios se hicieron con precios en alza, resultando de fácil colocación la mercadería. Los lotes superiores de buena clase y rinde fueron disputados por los molineros, los que, en franca puja, elevaron el límite de sus ofertas en $ 0.40 m|n. Los lotes generales o faltos de clase, tuvieron una buena demanda y su colocación se verificó en condiciones más favorables que las que regían últimamente. Las mismas características tuvo el mercado de trigos de sémola.

En los negocios del consumo realizados con lino en los últimos seis días pudo observarse el buen interés existente entre los industriales particularmente por los lotes limpios y de buen rinde, para los que mejoraron las cotizaciones en $ 0.40 m|n. Por el de calidad superior se ofrecían de pesos 9.40 a $ 9.60 m|n.

SEMILLA DE NABO —

Ha continuado entonado el mercado de maíz. Las entradas han disminuído notablemente y, como los compradores de consumo se mostraron bastante activos, los negocios se [illegible] cieron a base de alguna [illegible], obteniéndose, en algunos [illegible] mejores a los [illegible]. Los precios [illegible] la semana son: [illegible] Para [illegible] y cuarentino la plaza ofreció [illegible] sostenido. Lo lotes [illegible] superior fueron los que [illegible] interés de la demanda y [illegible] días sobrepasan los precios publicados. En cambio, para lo inferior, húmedo o picado, no existe mayor interés, siendo muy castigado en sus precios. En concordancia con los demás variedades, el maíz morocho ha tenido un mercado favorable.

Las actividades son muy limitadas por falta de existencia. Los lotes superiores y bien definidos en su variedad tuvieron una mejora de $ 0.20 m|nacional. Lo inferor o regular resultó de fácil venta, cotizándose a precios muy bajos.

EL VIERNES PROXIMO SE DEBERAN REUNIR LOS LEGISLADORES PROVINCIALES

Para designar los Senadores Nacionales

Tal como lo habíamos anticipado, por el Ministerio de Gobierno se dió a conocer ayer un decreto, convocando para el próximo viernes 26 a las 16 horas, a los legisladores de esta provincia. En esta reunión se deberán elejir los senadores nacionales que, los cuales como ya es público serán los doctores Miguel Angel Correa y Lisandro de la Torre.

Primeramente se constituirán las Cámaras, habiendo ya el block, demócrata-socialista, elejido los Secretarios de las mismas e,n una reunión celebrada hace breve tiempo.

LAS VACANTES DE AUXILIARES DE LA DIRECCION DE RENTAS Y EN LA Rtría. DE RENTAS DE ROSARIO

Se estudia un proyecto, por el cual las mismas se realizarían por concurso. – A título de ensayo

El nuevo Director General de Rentas, doctor José María Rosas, que como informamos en otro lugar fué designado para ese cargo por decreto de ayer, se encuentra estudiando un proyecto relativo a los nombramientos de empleados en la repartición a su cargo.

Según ese proyecto para llenar las vacantes actuales y que se produzcan se procederá por riguroso ascenso y para proveer los puestos de Auxiliares que necesariamente quedarán vacantes, se procedería por concurso a fin de nombrar en esa forma a los más capaces. Ese sistema que se efectuaría a título de ensayo en caso de llevarse a la práctica se realizaría únicamente en la Dirección de Rentas y en la Receptoría de Rentas de la ciudad de Rosario.

El doctor Rosas ha consultado el caso con el doctor Molinas, y éste se ha mostrado conforme en un todo con su idea y autorizado para que luego de terminarlo lo eleve para su aprobación.

Nueva felicitación al Dr. Manuel M. de Iriondo

Ha sido dirigido al ministro de Instrucción Pública de la Nación, el siguiente despacho suscrito por correligionarios políticos de esta ciudad.

Doctor Manuel María de Iriondo.
Carlos Pellegrini 1079.

SE NOMBRARON AYER VARIOS JEFES DE POLICIA EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA PROVINC

Otros nombramientos policiales dados a conocer ayer tarde en la casa de gobierno

Por el Ministerio de Gobierno se dieron a conocer ayer los siguientes nombramientos policiales:

JEFES DE POLICIA

General Obligado: Jefe, Marcelo Cordoneda; secretario y Comisario de Ordenes, Leopoldo Boutet; Rosario: Secretario, José M. Olaeta; comisario de Ordenes, Ernesti Carreras. Belgrano: Armando Sanguinetti; Constitución, Pablo S. D'Anna; General López, Felipe Carreras; Iriondo, Domingo Bonifatti; San Jerónimo, Guillermo Aracena; Castellanos, Isaac Rivotta; San Cristóbal, Leónidas Leiva; San Javier, Julio D. Tourn; 9 de Julio, José Miguel Aldassoro; San Lorenzo, Eduardo Borghio.

Jefatura de La Capital: Secretario, Enzo Ardigó; Comisario de Ordenes, José Garin; comisarios seccionales: 1a. Adolfo Dorbessan; 2a. José F. Bernardi; 3a. José E. Carballo; comisario de la Guardia del departamento, Estanislao C. Giménez.

JEFE DE LA G. DE SEGURIDAD

Por decreto de ayer se designó Jefe de la Guardia de Seguridad de esta ciudad, al Capitán Vicente Frugoni Miranda en substitución de Elpidio Gamez.

LAS PROMESAS DE REPRIMIR EL JUEGO NO DEBEN SER TEORICAS

Así lo exige el desdoroso tráfico de las "compañías de capitalización"

Al habernos dirigido en una reciente edición al gobernador de la provincia, Dr. Luciano Molinas, pidiendo el cumplimiento como mandatario de las promesas que hizo en calidad de candidato sobre represión del juego en esta provincia lo hicios ateniéndonos al tono acre y enérgico de sus manifestaciones.

En efecto, el nuevo gobernante de Santa Fe tuvo en diversas oportunidades frases de dura condenación para el servicio. No transigía ni transigirá con él. Nosotros esperamos el cumplimiento de esa palabra, reiterada en reportajes periodísticos cuando ya el doctor Molinas sentíase gobernador y hablaba en el tono de quien inviste los atributos de mando.

Preguntamos, entonces, qué se ha hecho hasta ahora o se piensa hacer más adelante. Hasta admitimos una dilación, si cabe a mérito de las preocupaciones y tareas inmediatas que absolven al señor gobernador, sin darles siquiera — tal es nuestra prudencia — el facsímil de una excusa.

Creemos, mientras tanto haber hablado claro, en la exhortación que recientemente le dirigimos, respecto de las "compañías capitalizadoras" que a manera de pulpos distienden sus tentáculos sobre nuestra ciudad en un desesperado esfuerzo, digno de mejor causa, por absorver los ahorros del pueblo. De ese pueblo, precisamente, a quien se habla de redimir contra las tentaciones, encrucijadas y tóxicos del juego.

Pero, entendamos bien. Ese vicio puede manifestarse lo mismo en una vulgar cancha de taba, en la carpeta verde q' en el artificioso ropaje legal de quienes lo explotan embozadamente. Y esto último en lo que representan en nuestro y en cualquier medio las tituladas compañías de capitalización, empresas de suerte a la lotería que encubren o pretenden encubrir su verdadero carácter en el inofensivo título de "sociedades destinadas a fomentar la economía y el ahorro".

No pueden emular esas nobles inclinaciones quienes imponen al depositante cláusulas tan leoninas y onerosas como aquella en virtud de la cual perderá todos sus ahorros por el solo hecho de haberse atrasado en el pago de una mensualidad en el término de dos años, quedando en este caso "por derecho propio" las cantidades cobradas de propiedad íntegra de la sociedad.

¿Es legalmente admisible este novísimo sistema de despojar al público de su dinero?

Y luego ¿se concibe que a pretexto de "beneficiar la economía y el ahorro" el negocio se convierta en un juego de azar mediante los sorteos mensuales de títulos?

Eso es lo que venimos combatiendo. La inmoralidad y tortuosidad legal de procedimiento, a merced de leyes demasiado benignas y del frío cálculo puesto al servicio de aventuras especulativas.

Queda trazado el grotesco perfil de las "compañías de capitalización". Una vez más nos imponemos la penosa tarea para que se las conozca bien, a fondo. El público ya tiene, felizmente, la ingrata sensación de lo que significan. Y les rehuye.

Sólo falta que el Estado proceda a identificarlas y catalogarlas como corresponde. Nosotros ya lo hemos hecho.

Por lo mismo pensamos que el juego de azar no esté solamente en el billar de choclón y el naipe resobado.

Ha de convenir sin duda, en ello el nuevo gobernante santafecino que prometiera extirpar el vicio en todas sus formas.

Dése con las "compañías de capitalización un ejemplo de la firmeza de tales propósitos.

De nuevo repetimos que la respuesta a este llamado debe partir del doctor Molinas.

El silencio o la inacción se prestarían a otras interpretaciones.

LOS PAGOS QUE DEBA REALIZAR LA TESORERIA GENERAL DE LA PROVINC DESDE EL DIA DE AYER

Los deberá hacer directamente a la Receptoría de rentas de los departamentos con excepción de las Jefaturas de Rosario y La Capital

PLANILLAS DE SUELDOS Y GASTOS DE LAS JEFATURAS

Por el Ministerio de Hacienda, ayer a última hora, se dió a publicidad el decreto siguiente:

"Santa Fe, Febrero 22 de 1932.

A los fines de la seguridad y del debido control administrativo el Gobernador de la Provincia, Decreta:

Art. 1o. — Desde la fecha, todo pago que efectúe la Tesorería General de la Provincia, de planillas de sueldos y gastos de las Jefaturas de Policía de la Provincia, lo hará directamente a la Receptoría de Rentas de los respectivos departamentos con excepción de las Jefaturas de Rosario y de la Capital, la que se efectuará a los Habilitados de las mismas.

Art. 2o. — Los Receptores de Rentas dispondrán el pago de los haberes del personal de acuerdo a la planilla respectiva, en cheques a la orden de cada uno de los interesados salvo excepciones debidamente justificadas.

Art. 3o. — Los Habilitados de las Jefaturas de Rosario y La Capital, al proceder a hacer efectivo el pago de las planillas del personal, lo harán en la forma determinada en el artículo anterior.

Art. 4o. — Todo Jefe de Policía Departamental al pasar a la Contaduría de la Provincia la cédula personal de los empleados nombrados, enviará a la Receptoría de Rentas del departamento, una cédula análoga a los efectos de la comprobación de la firma e identidad del empleado, con la impresión digital en los casos en que los interesados no sepan firmar.

Art. 5o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — MOLINAS — Alberto T. Casella".

SE ESTUDIA LA CREACION DE UN NUEVO IMPUEST

A LOS MAYORES CONTRIBUYENTES

Un impuesto nuevo cuya creación se está estudiando, vendría a mejorar en algo la situación financiera de la Provincia. Ese impuesto es el que se impondría a los mayores contribuyentes, siendo el mismo en escala progresiva.

El Director de Rentas, que es el autor de ese proyecto, está firmemente dispuesto en llevarlo a la práctica a la brevedad posible.

LOS AUTOMOVILES OFICIALES

Uno de los primeros decretos del gobierno de Córdoba, ha sido el de reglamentar el uso de los automóviles oficiales, suprimiendo una gran parte.

Esos automóviles serán usados por los jefes de repartición, únicamente en actos del servicio, así como el gobernador y ministros, debiendo quienes los tengan costear de su peculio particular el chauffeur, la nafta y accesorios.

Solo queda exceptuado el jefe de policía.

Por otra parte los automóviles de repartición serán todos pintados de rojo con una franja blanca en el que se indique a la que pertenece.

He ahí una medida que hace falta entre nosotros donde se ha venido abusando escandalosamente de los automóviles oficiales.

LA TEMPERATURA DE AYER

Datos suministrados por el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción.

Temperatura mínima a la sombra 20 grados, 8 décimos.

Temperatura máxima a la sombra 28 grados, 7 décimos.

Presión barométrica 59 mm.

IMPRESIONES DE UN VIAJE DE ROSITA FORBES

POR EL NORTE ARGENTINO

CORDOBA, febrero 15 — Rosita Forbes, exploradora, viajera conocida, escritora y conferencista famosa, añadió una más a la larga lista de sus hazañas al llegar a Córdoba, fatigada pero satisfecha, después de haber cruzado en automóvil y automóvil de vía, seiscientos kilómetros de las provincias de Santiago del Estero y Córdoba, a lo largo de la nueva línea que el Ferrocarril Central Argentino está construyendo entre Villa del Rosario, Córdoba y Forres.

La distinguida visitante inglesa fué acompañada en dicho viaje por su esposo el coronel A. T. Mc Grath, las señoritas Leslie y Anderson y el señor E. S. T. Parry, funcionario del Central Argentino. La comitiva partió de la estación Forres, situada en la línea principal de Buenos Aires a Tucumán, el vi... nes a la mañana, dirigiéndose por automóvil de vía a la punta de riel más allá del río Dulce donde tomaron automóviles acampando a la noche hasta llegar al kilómetro 121 de la línea de Villa del Rosario.

La escritora relató, entusiasmada, su viaje a través del largo paraíso entre cañas de enorme altura y espesos montes; cruzando los vestigios del antiguo camino de Buenos Aires a Lima, contemplando aquí y allá restos de las viejísimas iglesias y viviendas coloniales de hace siglos, hoy sólo montones informes de recocidos ladrillos.

"Durante todo mi viaje hasta el río Dulce y al Sur de éste, me han impresionado profundamente las posibilidades del territorio que cruzábamos y el espíritu de empresa que presidió la construcción de esta nueva línea" — declaró Rosita Forbes al llegar. "En un país como la Argentina, la colonización sigue siempre a las vías férreas. Los ferrocarriles han sido los pioners y considero como todo un augurio feliz para la Argentina el hecho de que en una poca de crisis mundial como la actual, el Ferrocarril Central Argentino, demostrando su confianza plena en el futuro del país, no ha omitido esfuerzo alguno para llevar a feliz término una nueva línea que conduce a regiones de semejante porvenir. Las aguas del río Dulce por sí solas, se me ha dicho, serán empleadas para irrigar una inmensa zona de tierras a lo largo de la línea en la provincia de Santiago del Estero".

En el trayecto de unos cuatrocientos kilómetros que se extiende entre las dos puntas de riel, la comitiva encontró gentes que residen en chozas de terrón y paja, tejiendo, en primitivas ruecas sus propias vestimentas y machacando el maíz en la misma forma que lo hacían sus antepasados de muchas generaciones.

"El cambio que se está operando con la llegada del riel" — continuó Rosita Forbes — "se observa de inmediato. Mientras en el territorio que se extiende entre las puntas de rieles los habitantes viven como lo hacían hace cientos de años, a lo largo de las vías se están construyendo viviendas mejores, se cultivan las tierras y se observa, en general, una atmósfera de más intensa actividad".

En una gran parte de la Provincia de Santiago del Estero, que atraviesa la nueva línea, la fabricación de carbón con las maderas de los espesos montes, proporcionará trabajo por muchos años cuando los rieles la pongan en contacto con su mercado. "Y esas tierras, — agrega — una vez limpias de monte, pueden usarse para explotaciones agrícolas".

A juicio de la viajera, una buena parte de la región más cercana a Córdoba, se adapta a la ganadería y cultivo, sin necesidad de limpiarla. "Parte de esta zona" — añade — "amplia y ondulosa, cubierta de pasto donde el ganado se alimentaba y de bosques que se veían en la distancia, me trajo a la memoria algunas de las regiones más fértiles de Africa, que recorrí hace algún tiempo."

El coronel Mac Grath y su esposa piensan pasar dos o tres días en las sierras de Córdoba, visitando La Cumbre y otros lugares interesantes, para después continuar viaje a Rosario y Buenos Aires.

Otras jiras por Entre Ríos y Corrientes y a través de la región de los lagos del sur del país ocuparán su tiempo hasta que regresen a Inglaterra, por la costa del Pacífico, dentro de algunos meses. "Donde quiera que hemos ido" — dice el coronel Mc Grath — "mi esposa y yo hemos sido recibidos con suma gentileza y sentimos una profunda satisfacción ante la inmensidad de este interesante país".

Una comisión de la Asociación del Magisterio

ENTREVISTARA EL SABADO AL Dr. MOLINAS

Pago de haberes

Para el sábado de esta semana se ha concedido audiencia a una comisión de la Asociación del Magisterio de la Provincia que preside el señor Alberto Gaite Alvarez.

Esa comisión entrevistará al doctor Molinas y le planteará la situación que se encuentra el magisterio a raíz de los haberes que se les adeuda. También le solicitará se abonen esos sueldos.

SE DESIGNO YA NUEVO DIRECT. Gral. DE RENTAS

Al doctor José María Rosas

D. DE VIALIDAD

Por decreto de ayer aparecido, por el Ministerio de Hacienda, se designó Director General de Rentas al doctor José María Rosas, quien reside en la Capital Federal y que ocupó ya ese puesto durante la intervención del doctor Diego Saavedra.

LA D. DE VIALIDAD

En cuanto a la dirección del Departamento de Vialidad, se puede decir que está confirmado en ese puesto al actual Ingeniero Enrique Rossel.

EN TORNO A UNA SUPUESTA INCIDENCIA DE LA NAVEGACION

La estada en Santa Fe del explorador "Cervantes"

Desde el domingo último se halla anclado en la rada de nuestro puerto el explorador "Cervantes", unidad perteneciente a nuestra armada nacional y alrededor de cuyo arribo a aguas santafecinas se bordan comentarios.

Tales comentarios acrecieron con motivo de una versión que circuló y según la cual, el "Cervantes" habría tenido una incidencia el domingo pasado por la mañana con determinado ultramarino que llegaba a nuestra estación fluvial.

EN AVERIGUACION POR EL PUERTO

Con ese motivo, creímos conveniente hacer algunas averiguaciones por el puerto sobre la verdad de lo acaecido. Con ese fin nos encaminamos en primer término a la Subprefectura Marítima, donde entrevistamos al secretario de esa repartición nacional.

MISION RESERVADA

Ese funcionario nos informó que, en efecto, el explorador "Cervantes" se hallaba surto en la rada al mando del capitán de fragata Juan J. Chihigaren.

Preguntado acerca de la misión que lo trajera a Santa Fe nos dijo que ella era reservada, de carácter militar.

A otra pregunta nuestra, repuso que el barco de acuerdo con su misma misión, obraba independiente de las autoridades marítimas y en cuanto a la incidencia a que hemos aludido, manifestó no tener conocimiento de ella. El señor Subprefecto, por su parte, nos manifestó carecer de fundamento el rumor propalado.

LO QUE HABRIA OCURRIDO

Según aquella versión, habría ocurrido que el "Cervantes" hizo el domingo, señas al buque de bandera belga Barón Baeyens para que detuviera la marcha, y como no lo hiciera, se dice que hizo una descarga para que acatase la orden. Parece que se dudaba de un contrabando de armas y que luego de constatarse que el Barón Baeyens conducía otra clase de cargamento, ahí terminó la incidencia.

CON EL CAPITAN DEL BARCO

A objeto de averiguar las cosas en una fuente directa de información, entrevistamos también al capitán de dicho ultramarino, señor M. Steamdaerel, a bordo del Barón Baeyens, pero resulta que el mismo rehusó formular declaración alguna, excusándose en su carácter de extranjero.

Le preguntamos si había hecho alguna denuncia ante las autoridades marítimas y nos contestó negativamente.

Como no se prestase al interrogatorio, resolvimos entonces abandonar el buque.

El mismo ha traído a Santa Fe un cargamento de hierro y mercaderías generales, viniendo procedente de su última escala en Buenos Aires y consignado a la casa Norman Hnos.

Finalmente también pudimos enterarnos de que otro explorador de la armada, el "Juan de Garay" se ha dirigido a Paraná en misión del mismo carácter que el "Cervantes".

UN GESTO DEL GENERAL JUSTO

Informa la prensa de la Capital Federal que el domingo, después de conferenciar con sus Ministros el Presidente de la República, general Justo, se dirigió a la sala que ocupan los periodistas para su labor en la Casa Rosada, sorprendiéndolos con su visita que no tenía otro objeto que saludarlos y solicitarles su colaboración periodística en la labor que debía desarrollar.

Ese gesto del general, mereció el comentario favorable de los cronistas y cuantos pudieron presenciarlo.

Es la primera vez por otra parte que esto ocurre en la Casa Rosada.

SE INTERVENDRA LA RECEPTORIA DE SAN MARTIN

Ya se ha informado con anterioridad con respecto a la situación que se ha planteado en la Receptoría de Rentas de San Martín, en la cual se deberá realizar una nueva clasificación en las patentes, por tener errores de importancia en la actual.

Por ese motivo se ha resuelto intervenir dicha Receptoría y posiblemente hoy, por la Dirección de Rentas se dictará una resolución, designando el Inspector que irá a esa localidad.